

**JUSTICIA JUVENIL:  
DE LAS GARANTÍAS  
'PENALES' A LAS  
GARANTÍAS  
'RESTAURATIVAS'**

DOCTOR OSVALDO AGUSTÍN MARCÓN

Encuentro Suma Herramientas /  
Justicia Juvenil Penal Restaurativa /  
Santa Fe, 29/04/21



**“NO SE INTERPRETA LA LEY, SINO LA CONDUCTA HUMANA MEDIANTE LA LEY”**

(Carlos Cossio, 1944, ‘Teoría Ecológica del Derecho’)

TRANSICIONES  
SUBJETIVAS  
OCCIDENTALES:

1) SUBJETIVIDAD MEDIEVAL:

Estado Teocéntrico / Feudalismo / Discrecionalidad  
/ Responsable ante “Dios”

2) SUBJETIVIDAD MODERNA:

Estado de Derechos / Ciudadanía / Poder Estatal  
Limitado / Responsable ante el Estado

3) SUBJETIVIDAD DE LA CRISIS DE LA MODERNIDAD:

Estado de Consumo / Derechos / Mercado / Estado  
/ Responsable ante el Mercado

## TRANSICIONES NORMATIVO-CIVILIZATORIAS OCCIDENTALES:



- ▶ *“La Justicia Restaurativa es un proceso dirigido a involucrar, dentro de lo posible, a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, e identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y enmendar los daños de la mejor manera posible”*

Según Howard Zehr (2012) en “El pequeño libro de la Justicia Restaurativa”:

RETOMANDO:  
CAMBIO EN EL “PENSAR CÓMO PENSAMOS LA REACCIÓN SOCIAL / ESTATAL



VARIACIÓN SUBSTANCIAL EN EL FOCO DE LA INTERVENCIÓN

# RASGOS GENERALES

1. Consideran al daño en su condición individual, relacional y lo “objetivamente” dañado
  - ▶ Plano material
  - ▶ Plano psicológico
  - ▶ Plano de las relaciones
  - ▶ Plano del daño social
  - ▶ Plano del daño hacia las relaciones de autoridad
  - ▶ Plano de reconstrucción de legitimidades
2. Imponen como limitación que el daño considerado por el proceso restaurativo debe haber sido causado por el conflicto y no por la situación previa

# PROTOFORMAS EN DESARROLLO:

JUSTICIA JUVENIL

JUSTICIA PENAL

JUSTICIA FAMILIA

COMUNITARIOS

INDIGENISTAS

OTROS

# ÁMBITOS DE APLICACIÓN:

En paralelo pero  
en articulación  
con los procesos  
socio-judiciales

Al interior de los  
procesos socio-  
judiciales

Con  
independencia  
de los procesos  
socio-judiciales

Algunos  
dispositivos  
específicos:

---

CONFERENCIAS VÍCTIMA-OFENSOR

---

CONFERENCIAS FAMILIARES

---

CÍRCULOS DE SENTENCIA

---

CÍRCULOS DE PAZ COMUNITARIA

---

OTROS....

PREGUNTAS  
OPERATIVAS  
AL INICIO DE  
TODO  
PROCESO  
RESTAURATIVO  
(ZEHR):

¿Quién ha sido dañado?

¿Cuáles son sus necesidades?

¿Quién tiene la obligación de atenderlas?

¿Quién tiene algún tipo de interés?

¿Cuál es el proceso de co-responsabilización más apropiado?

Historiográficamente:

---

**Comunidades Originarias (Oceanía)**

---

**Pueblos Originarios latinoamericanos**

- ▶ Instrumentos de Naciones Unidas
- ▶ Instrumentos y experiencias europeas
- ▶ Argentina: Iniciativas en varias Provincias
- ▶ Australia: “*Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa*”
- ▶ Colombia: “*Justicia para Crecer*”
- ▶ EE.UU.: “*El Tribunal Comunitario de Red Hook*”
- ▶ España: “*Programa de Tareas Socioeducativas*”
- ▶ Finlandia: “*Proyectos de Mediación Escolar*”
- ▶ Italia: “*Programa de Acciones Útiles*”
- ▶ Irlanda del Norte: “*Prestaciones de Servicio a la Comunidad*”
- ▶ Nicaragua: “*Justicia para Crecer*”
- ▶ Países Bajos: “*Terapia Multisistémica*”
- ▶ Perú: “*Justicia para Crecer*”
- ▶ Otros....

Algunas de las  
múltiples  
experiencias y  
recomendaciones  
contemporáneas:

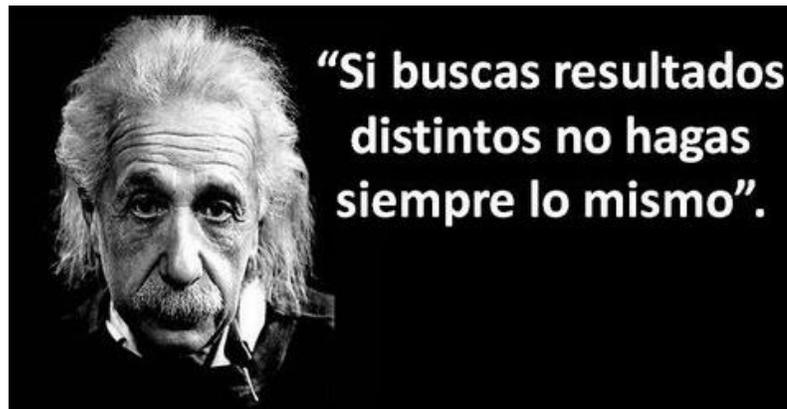
- ▶ La persistencia del “*Paradigma de la Simplificación*” (Morin)
- ▶ La apropiación de las *garantías* a manos de la *lógica penal*
- ▶ Las matrices institucionales
- ▶ Las matrices de pensamiento-acción de los distintos operadores
- ▶ La confusión micro-castigo con restauración
- ▶ La confusión restauración-reparación económica
- ▶ La tentación “descongestiva”
- ▶ La homologación “Mediación” - JR
- ▶ Lo restaurativo como punto de fuga judicial: dificultades para transformAr los sistemas procesales y de fondo

Obstáculos  
desde el  
“pensar cómo  
pensamos”:

¿CAMBIAR PARA QUE NADA  
CAMBIE?

**DE LO ADVERSARIAL  
A LO RESTAURATIVO:**

**EL VUELO  
COLABORATIVO DE  
LOS GANSOS:**



- ▶ Declaración de Lima sobre Justicia Juvenil Restaurativa. Disponible en PDF. Año 2009.
- ▶ Declaración Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa (COMJIB). Disponible en PDF. Año 2015.
- ▶ Manual de Herramientas en Prácticas y Justicia Restaurativa (Eurosál-Colombia). Disponible en PDF. Año 2015
- ▶ Manual de Programas sobre Justicia Restaurativa (ONU). Disponible en PDF. Año 2009
- ▶ Ponencias Primer Congreso Internacional de Justicia Restaurativa (TDH-Perú). Disponible en PDF. Año 2009
- ▶ Etcétera....

## ALGUNAS PISTAS PARA RASTREAR RECURSOS DOCUMENTALES: